

RELACIÓN PROVISIONAL DE CENTROS SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN LINGÜÍSTICA Y CULTURAL (PILC) DURANTE EL CURSO 2022 – 2023

Según la base décima de la convocatoria de fecha 22/06/2022 de proyectos de internacionalización lingüística y cultural (PILC), la Comisión de Selección, Seguimiento y Evaluación hace pública la propuesta provisional de centros seleccionados, que en todos los casos han de subsanar documentación para poder ser admitidos.

CENTROS SELECCIONADOS QUE DEBEN SUBSANAR DOCUMENTACIÓN

CENTRO	LOCALIDAD
CEIP OBISPO EZEQUIEL MORENO	Alfaro
CEIP QUINTILIANO	Calahorra
CEIP SÁENZ DE TEJADA	Quel
CEIP SAN FELICES DE BILIBIO	Haro
CIPFPF CAMINO DE SANTIAGO	Santo Domingo de la Calzada
CONSERVATORIO DE CALAHORRA	Calahorra
CPC AMOR MISERICORDIOSO	Alfaro
CPC DIVINO MAESTRO	Logroño
CPC INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA	Logroño
CPC LOS BOSCOS	Logroño
CPC NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO	Logroño

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/120020	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2022/0904117
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación Educativa			
2			

CPC PURÍSIMA CONCEPCIÓN Y STA. M ^a MICAELA	Logroño
CPC SANTA MARÍA	Logroño
CPC SANTA TERESA	Calahorra
CRA CUENCA DEL NAJERILLA	Uruñuela
CRA VISTA LA HEZ	Ausejo
IES CELSO DÍAZ	Arnedo
IES COSME GARCÍA	Logroño
IES ESCULTOR DANIEL	Logroño
IES LA LABORAL	Lardero

Los centros deberán reelaborar el proyecto, completando el anexo en su totalidad de forma que **en la descripción todos los participantes, incluida la coordinación, integren una unidad en un proyecto internacional** e indiquen la forma del intercambio internacional (**eTwinning, Erasmus, Escuelas Embajadoras, otras plataformas**).

En todo caso, las personas coordinadoras deben participar en el proyecto llevando a cabo las tres unidades de programación. **El número de unidades de programación a llevar a cabo será siempre de tres.** Las certificaciones de idioma serán de **C1** en el caso de **coordinaciones** y mínimo de **B2** para el resto de participantes.

Tal y como se establece en la convocatoria, los centros podrán presentar las **alegaciones** en un plazo de **diez días** naturales a partir del siguiente al de la publicación de este listado. Transcurrido el plazo de alegaciones, y una vez resueltas, la Comisión de Selección y Evaluación hará pública la relación definitiva de centros seleccionados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/120020	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2022/0904117
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación Educativa			
2			